

ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES REALOJADOS EN UN VIEJO E INSEGURO EDIFICIO DE OFICINAS

Entre el 11 y el 13 de mayo, 70 familias romaníes fueron trasladadas desde sus casas en el asentamiento informal de Craica, en Baia Mare, noroeste de Rumania, a un viejo e inseguro edificio de oficinas en el que las condiciones no son adecuadas. Personas que se han autoerigido en representantes de las comunidades están recurriendo a amenazas e intimidación para presionar a los demás residentes romaníes con el fin de que se trasladen a edificios similares.

En abril, unas 300 familias romaníes que vivían en los asentamientos informales de Craica, Pirita y Garii recibieron una notificación de las autoridades locales de Baia Mare en la que les ordenaban que demoliesen sus casas y abandonasen el lugar.

En mayo, el municipio de Baia Mare organizó dos reuniones públicas para comunicar a las familias sus opciones de realojamiento. Las reuniones no se anunciaron públicamente, y, de los 1.600 romaníes que viven en los asentamientos informales, sólo asistieron alrededor de 70. Entre otras posibilidades de vivienda alternativa, las autoridades locales les ofrecieron realojarlas en el antiguo edificio de oficinas de una fábrica. El edificio, cuya transformación para uso residencial no se ha aprobado nunca, no cumple los criterios básicos de idoneidad establecidos en las normas internacionales y en la propia legislación rumana sobre vivienda. Las instalaciones higiénicas son limitadas. Un total de 20 familias deben compartir cuatro baños y dos pequeñas zonas de cocina, que no disponen de los servicios necesarios para cocinar y lavar. El edificio no tiene calefacción ni cumple con las normativas de protección contra incendios. Pese a ello, 70 familias de Craica accedieron a trasladarse allí y firmaron contratos por tres años.

Residentes en Craica, Pirita y Garii han contado a Amnistía Internacional que han sufrido amenazas, acoso e intimidación por parte de personas que afirman representar a las comunidades y que pretenden obligarlas a aceptar la oferta de realojamiento en otras dos antiguas oficinas en el mismo lugar. Tras estas denuncias, las autoridades locales aseguraron a los residentes que todas las familias recibirían una invitación individualizada para acudir al ayuntamiento y debatir todas las posibilidades de alojamiento y que no habría más negociaciones a través de representantes de la comunidad. El municipio también confirmó que no se procederá al desalojo forzoso de ninguna familia ni persona, y que no se demolerá ninguna casa sin su consentimiento. Sin embargo, parece que no va a cumplir su compromiso, ya que el proceso se está llevando a cabo en un contexto de intimidación y amenazas; está claro que, en contra de lo exigido en cualquier proceso de desalojo, no constituye una verdadera consulta.

Escriban inmediatamente, en inglés, en rumano o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades municipales a llevar a cabo una verdadera consulta con las comunidades romaníes de Craica, Pirita y Garii, a fin de identificar todas las alternativas factibles al desalojo y las opciones de reasentamiento, y garantizar que nadie sufre amenazas, intimidación o acoso que interfieran en el proceso de consulta;;
- Instando a las autoridades municipales a garantizar que ofrecen alternativas de vivienda que cumplen con los requisitos de idoneidad establecidos en la legislación nacional e internacional.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 3 DE JULIO DE 2012, A:

Alcalde de Baia Mare
Catalin Chereches
Primaria Municipiului Baia Mare
Str. Gh. Sincai nr. 37, etaj 1, cam. 9
Baia Mare, Rumania
Fax: +40 262 212 332
Correo-e: primar@baiamarecity.ro
Tratamiento: Dear Mayor / Señor Alcalde

Primer Ministro
Victor Ponta
Guvernul Romaniei
Piata Victoriei nr. 1
Bucuresti, Rumania
Fax: +40 21 313 98 46
Correo-e: drp@gov.ro
Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Y copia a:
Prefecto de Maramures
Sorin Rednic
Institia Prefectului-Judetul Maramures
Str. Gheorghe Sincai nr. 46
430311 Baia Mare
Fax: +40 262 213241
Correo-e: prefect@prefecturamaramures.ro
Tratamiento: Dear Prefect / Señor Prefecto

Envíen también copia a la representación diplomática de Rumania acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la primera actualización de AU 116/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR39/005/2012/es>



ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES REALOJADOS EN UN VIEJO E INSEGURO EDIFICIO DE OFICINAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Craica, Pirita y Garii son tres de los asentamientos informales de Baia Mare habitados por familias romaníes. Entre los demás asentamientos se encuentran Horea, Ferneziu y Valea Borcutului. Una delegación de Amnistía Internacional visitó Baia Mare en tres ocasiones y se reunió con romaníes que vivían en los asentamientos informales de Craica, Ferneziu, Pirita y Horea. En las cuatro zonas, las familias romaníes viven en condiciones inadecuadas y carecen de acceso a servicios básicos como un suministro adecuado de agua e instalaciones higiénicas. Los romaníes con los que Amnistía Internacional habló en las zonas de Ferneziu, Pirita y Craica expresaron su inseguridad a causa de la amenaza constante de desalojo, derivada de la ausencia de tenencia formal, y debido también a la falta de información suficiente sobre decisiones que afectan a sus vidas.

En dos ocasiones anteriores, Amnistía Internacional se ha opuesto a los planes propuestos por el municipio de proceder al desalojo forzoso de cientos de romaníes y otras personas socialmente desfavorecidas que viven en los asentamientos informales de Craica, Ferneziu, Horea y Valea Borcutului. En julio de 2010, el entonces teniente de alcalde anunció planes para el desalojo forzoso de más de un millar de romaníes del barrio de Craica, a los que se iba a realojar en un polígono industrial a las afueras de Baia Mare sin las salvaguardias necesarias exigidas por el derecho internacional de los derechos humanos, que Rumania está obligada a respetar. En agosto de 2011, el actual alcalde de Baia Mare anunció un plan similar para desalojar de cuatro zonas de la ciudad, y devolver a sus lugares de origen, a cientos de romaníes y otras personas socialmente desfavorecidas que carecían de documentos de identidad. Los planes se abandonaron en ambas ocasiones, debido fundamentalmente a las acciones coordinadas de ONG nacionales e internacionales, incluida la membresía de Amnistía Internacional, y de la Embajada de Estados Unidos en Bucarest.

Sin embargo, ahora el ayuntamiento está empezando a poner en marcha los planes de realojo de habitantes de los asentamientos. Amnistía Internacional considera motivo de honda preocupación el hecho de que el reciente proceso de realojo de los residentes romaníes que vivían en asentamientos informales de Baia Mare no ha estado precedido de una verdadera consulta con todas las personas y familias afectadas. Numerosos residentes no han recibido la información necesaria sobre las opciones de vivienda que ofrecía el ayuntamiento, ni han tenido oportunidad de plantear sus inquietudes a las autoridades locales. Decenas de residentes romaníes siguen recibiendo información procedente de personas que se han autoerigido en líderes de las comunidades romaníes y en las que el ayuntamiento parece haber delegado el proceso de coordinación con las familias afectadas. Sin embargo, no está claro que esos "líderes" representen siquiera a la comunidad; en vez de celebrar una verdadera consulta con los residentes, están amenazando, intimidando y acosando a quienes no desean abandonar sus casas y se niegan al realojo, diciéndoles que no tienen más alternativa que trasladarse al alojamiento, totalmente inadecuado, en la antigua fábrica de CUPROM, ya que sus casas van a ser demolidas y se van a quedar sin hogar.

Además, Amnistía Internacional considera motivo de honda preocupación el hecho de que las viviendas alternativas ofrecidas a los residentes romaníes en la fábrica de CUPROM no cumplen las normas de idoneidad exigidas por la propia legislación rumana y por las obligaciones que el país tiene contraídas en el ámbito internacional, especialmente en lo relativo a la ausencia de servicios, las condiciones de hacinamiento y la habitabilidad general.

El antiguo edificio de oficinas de la fábrica CUPROM fue una de las opciones de realojo que sugirió el ayuntamiento de Baia Mare; sin embargo, no se ofreció a los residentes romaníes ni a Amnistía Internacional información concreta sobre el lugar ni sobre las condiciones de las viviendas alternativas.

Nombre: Comunidades de Craica, Pirita y Garii
Género hombre/mujer: Hombre y mujer

Más información sobre AU: 116/12 Índice: EUR 39/008/2012 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2012



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

